

Informe de Auditoría

BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 15 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



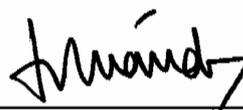
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 N.º 01/09/06632

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el N.º S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

BANKINTER 4
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros <u>2008</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		393.260
I. Activos financieros a largo plazo	4	393.260
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		393.260
Participaciones Hipotecarias		393.260
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		47.159
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	33.438
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.629
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		27.809
Participaciones Hipotecarias		26.851
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		958
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	2.650
1. Comisiones		-
2. Otros		2.650
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11.071
1. Tesorería		11.071
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>440.419</u>

BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		432.999
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	8	432.999
1. Obligaciones y otros valores negociables		432.999
Serie no subordinada		402.295
Series subordinadas		30.704
2. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		7.420
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	9	2.814
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		6
2. Obligaciones y otros valores negociables		2.808
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.808
3. Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	10	4.606
1. Comisiones		390
Comisión sociedad gestora		9
Comisión administrador		370
Comisión agente financiero / pagos		4
Comisión variable-resultados no realizados		316
Comisión variable – resultados realizados		216
Otras comisiones		-
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		440.019



BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	24.328
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias	23.766
Otros activos financieros	562
2. Intereses y cargas asimilados	(23.333)
Obligaciones y otros valores negociables	(23.333)
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>995</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	509
Otras	509
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(1.504)
Servicios exteriores	(15)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.489)
Comisión de sociedad gestora	(73)
Comisión administrador	(46)
Comisión variable	(1.364)
Comisión del agente financiero / pagos	(6)
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros Ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.245
Intereses cobrados de préstamos titulizados	23.821	
Intereses pagados por bonos de titulización	(23.929)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera		
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	572	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	781	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(1.490)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(73)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(47)	
Margen financiero	(1.364)	
Otras comisiones	(6)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(16)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos		
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables		
Otros ingresos y gastos	(16)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(261)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización		
Gastos por emisión de bonos de titulización		
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados		
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(2.565)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	70.077	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(72.642)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		953
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito		
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito		
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	1.044	
Administraciones públicas - Pasivo	(17)	
Otros deudores y acreedores	(72)	
Inversiones financieras superiores a 1 año		
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(1.612)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.873)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		12.911
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		11.038
Bancos	11.038	
Inversiones financieras temporales		

BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 4, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de septiembre de 2002, agrupando 12.267 Participaciones Hipotecarias, por importe de 1.025.008 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.025.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 30 de septiembre de 2002.

Con fecha 24 de septiembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe del Saldo Vivo inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (12 de noviembre de 2038).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituirá eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bankinter por debajo de A1 o de A según las escalas de calificación de Moody's y de S&P, respectivamente, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar tal situación, o de cinco (5) Días Hábiles si se produce el descenso de su calificación a corto plazo por debajo de P-1 o A-1, salvo que Bankinter aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto y largo plazo posea una calificación mínima de A1/P-1 y de A/A-1 según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bankinter hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de la Emisión de Bonos.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (el "Importe del Fondo de Reserva") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Diez millones setecientos sesenta y dos mil quinientos (10.762.500) euros, equivalente al 1,05% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,10% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.
 - b) El 0,50% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que, en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, la suma de (i) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de 90 días de retraso y (ii) el saldo de los ingresos percibidos por reembolso de principal de las Participaciones Hipotecarias desde la Fecha de Pago anterior, exclusive, fuese inferior al 99% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

(ii) Que se produzca un Déficit de Amortización

No obstante, tanto el Importe del Fondo de Reserva como su regla de cálculo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación (el "Orden de Prolación de Pagos"), salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la cantidad del Contrato de Permuta, y en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 4º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.

Esta aplicación sólo tendrá lugar en caso de que la parte del importe de los ingresos percibidos por el reembolso de principal de las Participaciones Hipotecarias, incluidos en los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago en curso, que tendría que ser utilizada para atender el pago de los intereses de los Bonos de la Serie B y de la Serie C en los órdenes 5º y 6º siguientes, respectivamente, fuera mayor al importe a que ascienda la suma (i) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C, y (ii) del importe disponible del Crédito Subordinado, o, en caso de haberse llegado a constituir, del importe disponible del Fondo de Reserva, una vez efectuada la aplicación en el orden 3º anterior.

El cálculo del importe que corresponderá amortizar del principal de los Bonos de la Serie A se realizará de la misma forma que se establece en el orden 8º siguiente para la amortización del principal de los Bonos de las Series A, B y C.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
- 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
- 7º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Importe del Fondo de Reserva.

Esta aplicación sólo tendrá lugar en caso de haberse llegado a constituir el Fondo de Reserva mediante la disposición de la totalidad del Crédito Subordinado.

Asimismo, en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, esta aplicación no tendrá lugar.
- 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Series A, B y C por la cantidad equivalente a la diferencia positiva existente entre (i) el Saldo Principal Pendiente de la Emisión de Bonos al día anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Pago en curso.

En función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado para la amortización del principal de los Bonos de la Series A, B y C constituirá los Fondos Disponibles para la Amortización que se aplicará a cada una de las Series de acuerdo con las reglas de distribución establecida entre los Bonos de cada Serie.

9º. Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado.

Esta aplicación no tendrá lugar en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva a que hace referencia la aplicación en el orden 7º.

10º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.

Esta aplicación no tendrá lugar en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva a que hace referencia la aplicación en el orden 7º.

11º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.

12º. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

13º. Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado.

Esta aplicación se realizará en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva.

14º. Amortización del principal del Crédito Subordinado en la cuantía correspondiente a la reducción, en su caso, del Importe del Fondo de Reserva en caso de llegar a constituirse.

Esta aplicación se realizará en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva.

15º. Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bankinter en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios Participados, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

16º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 15).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 15 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados de los derechos de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bankinter se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en la Nota 8 de la memoria.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

i) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe " Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 12.267 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 1.025.008 miles de euros.

El movimiento de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	<u>460.989</u>	<u>(40.878)</u>	<u>(26.851)</u>	<u>393.260</u>
	<u>460.989</u>	<u>(40.878)</u>	<u>(26.851)</u>	<u>393.260</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	<u>Miles de euros</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.629
Derechos de Crédito	<u>27.809</u>
	<u>33.438</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 26.851 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 23.766 miles de euros, de los que 958 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 5.524 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 105 miles de euros, de los cuales 60 miles corresponden a principal y 45 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 2.650 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 11).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	11.038
Intereses devengados no vencidos	33
	<u>11.071</u>

Con fecha 24 de septiembre de 2002, la Sociedad Gestora abrió en Bankinter, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

Bankinter garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, transformado a un tipo de interés en base a años naturales de 365 días (esto es, multiplicado por 365 y dividido por 360) y redondeado a la centésima de un entero por ciento más próxima. Los intereses devengados se liquidan los días 12 de febrero, 12 de mayo, 12 agosto y 12 de noviembre de cada año, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 562 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 33 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.025.000 miles de euros, integrados por 10.250 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	987.600	21.500	15.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	9.876	215	159
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,22%	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 1,20%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil		
Calificaciones Iniciales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	A2/A+	Baa3/BB+
Actuales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	A2/A+	Baa3/BB+

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	A	B	C	TOTAL
Saldo inicial	472.359	17.383	15.900	505.642
Amortización	(70.064)	(2.579)	-	(72.643)
Saldo final	402.295	14.804	15.900	432.999

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- 1º. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,68% del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2º. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 3,68%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 3,68%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B, destinándose en su totalidad a la amortización de la Serie A, si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:
 - a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 2,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
 - b) Que se produzca un Déficit de Amortización.
- 3º. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C, aplicándose los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 23.333 miles de euros, de los que 2.808 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 9).

9. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	6
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	2.808
Intereses devengados no vencidos	<u>2.808</u>
	<u>2.814</u>

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	9
Administrador	6
Agente financiero	1
Variable- no realizada	-
Variable – realizada	370
Otras comisiones	4
Otros	<u>4.216</u>
	<u>4.606</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 11).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bankinter por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Bankinter tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0235% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A, B y C en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankinter como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bankinter, S.A, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

Contrato de permuta financiera de intereses suscrito con Bankinter, conforme al modelo de Contrato marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bankinter calculados sobre el tipo de interés de referencia de los Préstamos Hipotecarios Participados, y como contrapartida Bankinter realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

El Fondo (Parte A), en cada fecha de liquidación, abonará una cantidad igual al importe d que ascienda la suma de:

1. El importe total de intereses correspondientes al tipo o índice de referencia de todos los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por lo Deudores, durante el periodo de liquidación.

A estos efectos (i) los intereses ordinarios serán minorados en los intereses corridos a pagar por el Fondo por la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, y (ii), si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios vencidos los intereses corridos que perciba el Fondo tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Bankinter conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

2. El importe total de los intereses correspondientes a los importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación devengados sobre los días efectivos desde la fecha de vencimiento, inclusive, hasta la fecha de liquidación, exclusive, calculados a un tipo de interés anual equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada periodo de devengo de intereses, coincidente con cada periodo de liquidación en curso, y en base a un año compuesto de 360 días.

A estos efectos, si fuera el caso, de considerarán también como importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados los correspondientes a los importes que en concepto de principal perciba el Fondo tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Bankinter conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

Bankinter (Parte B), en cada fecha de liquidación, abonará una cantidad igual al importe que resulte de aplicar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses coincidente con cada periodo de liquidación en curso sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos al inicio del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 2.650 y 4.216 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 6 y 10).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos 4 ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	-
Inmovilizaciones financieras	-
Participaciones Hipotecarias	460.989
	<u>460.989</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Participaciones Hipotecarias	29.203
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	93
Principales cobrados pendientes de liquidación	5.745
Intereses cobrados pendientes de liquidación	821
Tesorería	12.911
Ajustes por periodificaciones	4.287
	<u>53.060</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>514.049</u></u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	505.642
Entidades de crédito. Préstamos subordinados	-
	<u>505.642</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones Públicas	23
Otros acreedores	442
Ajustes por periodificaciones	7.942
	<u>8.407</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>514.049</u></u>



Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de las Participaciones Hipotecarias	23.590
Intereses de la cuenta de tesorería	559
Intereses de las permutas financieras	<u>1.490</u>
	<u>25.639</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(23.911)
Intereses de los préstamos subordinados	<u>(5)</u>
	<u>(23.916)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>1.723</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(193)
Otros gastos de explotación	(1.530)
Margen de intermediación financiera	(1.377)
Comisión de administración	(53)
Comisión de la Sociedad Gestora	(78)
Comisión del agente financiero	(6)
Otros	<u>(16)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 2) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 1) y 2) anterior sólo será de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.



c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de Constitución		460.989	460.989	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras				1. Valores representativos de deuda
Participaciones Hipotecarias	460.989	(460.989)	-	2. Derechos de crédito
				Certificados de Transmisión de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Certificados de Transmisión de Hipoteca	29.203	(29.203)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores vencidos	93	6.566	6.659	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados ptes de liquidación	5.745	(5.745)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	821	(821)	-	3. Derechos de crédito
		29.203	29.203	Certificados de Transmisión de Hipoteca
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				5. Otros activos financieros
Tesorería	12.911	(12.911)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
Ajustes por Periodificación	4.287	(4.287)	-	1. Comisiones
		3.223	3.223	2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	514.049	-	514.049	TOTAL ACTIVO
PASIVO				PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
Bonos de Titulación de Activos	505.642	(505.642)	-	I. Activos financieros disponibles para la venta
Entidades de crédito. Préstamos gastos iniciales				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO				C) PASIVO CORRIENTE
Administraciones públicas	23	(23)	-	VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Otros acreedores	442	(442)	-	IX. Provisiones a corto plazo
Cuentas de periodificación	7.942	(7.942)	-	X. Pasivos financieros a corto plazo
		465	465	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	514.049	-	514.049	TOTAL PASIVO

BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 12.267 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 1.025.007.956,83 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2002 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 1.025.000.000 euros integrados por 9.876 Bonos de la Serie A, 215 Bonos de la Serie B y 159 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

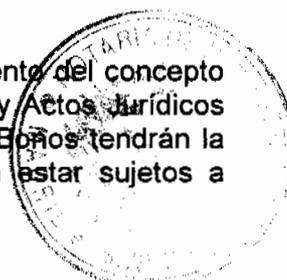
Previamente, con fecha 24 de septiembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado el Crédito Subordinado y la Permuta de Intereses.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución de éste los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter, S.A.
• Crédito Subordinado	Bankinter, S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bankinter, S.A.
• Permuta de Intereses	Bankinter, S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bankinter, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Crédit Agricole Indosuez, Sucursal en España Deutsche Bank AG Sucursal en Londres – London Branch at Winchester House Bankinter, S.A. CDC Ixis Capital Markets, Dresdner Bank AG Sucursal en Londres – London Branch Sociedad Española de Banca de Negocios PROBANCA S.A. J.P. Morgan Securities Ltd. Banco Santander Central Hispano S.A. Bankinter, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bankinter, S.A.
• Intermediación Financiera	Bankinter, S.A.

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 12.267 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre 12.267 Préstamos Hipotecarios Participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 1.025.007.956,83 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.024.990.413,12 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 17.543,71 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1) Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

Participaciones vivas	Amortización de Principal		Amortización de Principal		
	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
2002-09.24			1.025.007.956,83	100,00	
2002	12.160	10.179.258,05	19.146.629,63	995.682.069,15	97,14
2003	11.549	39.395.401,22	66.311.942,40	889.974.725,53	86,83
2004	10.851	40.764.472,97	68.209.046,69	781.001.205,87	76,19
2005	9.969	38.813.473,07	71.333.606,75	670.854.126,05	65,45
2006	9.148	35.361.858,09	61.993.788,35	573.498.479,61	55,95
2007	8.350	30.535.639,97	52.770.586,47	490.192.253,17	47,82
2008	7.656	27.501.169,39	42.580.003,19	420.111.080,59	40,99
Total		222.551.272,76	382.345.603,48		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios Participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda Pendiente Vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	89	16.169,32	10.661,57	26.830,89	5.611.031,64	5.637.862,53	13.347.912,15	42,24
De 1 a 2 meses	24	10.364,78	9.208,01	19.572,79	1.518.761,83	1.538.334,62	3.266.036,58	47,10
De 2 a 3 meses	3	1.035,60	1.147,76	2.183,36	116.064,16	118.247,52	236.047,51	50,09
De 3 a 6 meses	4	8.378,56	5.858,17	14.236,73	281.388,18	295.624,91	629.092,94	46,99
Más de 12 meses	4	24.260,72	18.237,40	42.498,12	237.619,67	280.117,79	515.367,88	54,35
Totales	124	60.208,98	45.112,91	105.321,89	7.764.865,48	7.870.187,37	17.994.457,06	43,73

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios Participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
EURIBOR a 1 año	6.163	80,50	352.516.944,57	83,91	5,39 %	0,54
MIBOR a 1 año	1.493	19,50	67.594.136,02	16,09	5,65 %	0,71
Total	7.656	100,00	420.111.080,59	100,00	5,43 %	0,57
Medias ponderadas por principal pendiente						

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos Hipotecarios Participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4,00-4,49	-	-	-	-	497	5,95	30.188.289,85	6,16	3.158	25,74	283.224.854,43	27,63
4,50-4,99	1.309	17,10	76.994.826,62	18,33	3.496	41,87	214.406.539,54	43,74	6.252	50,97	538.317.235,96	52,52
5,00-5,49	2.907	37,97	163.184.784,15	38,84	4.041	48,40	234.221.134,60	47,78	214	1,74	13.742.466,92	1,34
5,50-5,99	2.608	34,06	144.416.162,82	34,38	280	3,35	10.593.526,38	2,16	21	0,17	640.999,44	0,06
6,00-6,49	779	10,18	34.477.417,95	8,21	36	0,43	782.762,80	0,16	-	-	-	-
6,50-6,99	42	0,55	849.860,00	0,20	-	-	-	-	-	-	-	-
7,00-7,49	11	0,14	188.029,05	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.656	100,0	420.111.080,59	100,0	8.350	100,0	490.192.253,17	100,0	12.267	100,0	1.024.990.413,12	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,75 %				4,07%				3,50%	
Máximo			7,13 %				6,48%				5,96%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,43 %				4,94%				4,22%	
Importes en euros												

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios Participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	683	8,92	7.299.308,41	1,74	560	6,71	6.456.759,82	1,32	42	0,34	1.871.600,11	0,18
10,01-20,00	984	12,85	27.334.826,45	6,51	918	10,99	25.338.078,90	5,17	276	2,25	10.528.116,91	1,03
20,01-30,00	1.206	15,75	49.484.039,78	11,78	1.219	14,60	52.555.940,56	10,72	629	5,13	33.388.800,78	3,26
30,01-40,00	1.202	15,70	67.564.299,08	16,08	1.293	15,49	72.096.809,54	14,71	1.021	8,32	69.377.345,96	6,77
40,01-50,00	1.352	17,66	91.356.237,20	21,75	1.496	17,92	102.479.046,49	20,91	1.524	12,42	116.128.424,74	11,33
50,01-60,00	1.324	17,29	98.652.510,82	23,48	1.572	18,83	119.455.888,88	24,37	1.880	15,33	159.826.908,06	15,59
60,01-70,00	888	11,60	76.196.236,65	18,14	1.240	14,85	105.743.109,79	21,57	2.516	20,51	228.798.526,81	22,32
70,01-80,00	17	0,22	2.223.622,20	0,53	52	0,62	6.066.619,19	1,24	4.379	35,70	405.070.689,75	39,52
Total	7.656	100,0	420.111.080,59	100,0	8.350	100,0	490.192.253,17	100,0	12.267	100,0	1.024.990.413,12	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,01 %				0,02%				0,86%	
Máximo			71,12 %				72,21%				79,93%	
Medio ponderado por Principal pendiente			44,58 %				46,54%				61,62%	
Importes en euros												

Localización geográfica

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	808	10,55	37.300.366,96	8,88	871	10,43	42.668.211,70	8,70	1.299	10,59	87.331.142,38	8,52
Aragón	140	1,83	6.889.927,39	1,64	158	1,89	8.320.711,38	1,70	226	1,84	17.248.047,37	1,68
Asturias	168	2,19	7.651.734,52	1,82	185	2,22	8.911.787,85	1,82	264	2,15	18.504.968,29	1,81
Baleares	141	1,84	8.507.709,88	2,03	152	1,82	9.975.148,29	2,03	233	1,90	20.776.768,87	2,03
Canarias	286	3,74	15.225.366,03	3,62	317	3,80	17.971.407,89	3,67	469	3,82	36.667.237,84	3,58
Cantabria	161	2,10	8.119.962,17	1,93	172	2,08	9.211.378,30	1,88	266	2,17	19.827.708,74	1,93
Castilla-León	519	6,78	24.143.967,86	5,75	568	6,80	28.505.710,81	5,82	798	6,51	59.149.991,57	5,77
Castilla La Mancha	167	2,18	7.562.032,50	1,80	179	2,14	8.745.985,52	1,78	264	2,15	17.887.950,92	1,75
Cataluña	1.129	14,75	71.939.181,53	17,12	1.211	14,50	81.456.951,51	16,62	1.777	14,49	163.722.409,92	15,97
Extremadura	51	0,67	2.196.376,73	0,52	56	0,67	2.426.208,07	0,49	90	0,73	5.477.153,86	0,53
Galicia	366	4,78	18.753.630,03	4,46	398	4,77	21.820.178,67	4,45	519	4,23	40.253.526,79	3,93
Madrid	2.259	29,51	139.398.212,75	33,18	2.491	29,83	165.779.787,17	33,82	3.686	30,05	359.618.332,47	35,09
Murcia	170	2,22	7.319.503,78	1,74	180	2,16	8.316.601,56	1,70	293	2,39	18.023.053,17	1,76
Navarra	58	0,76	2.819.402,28	0,67	65	0,78	3.534.054,81	0,72	113	0,92	8.610.657,77	0,84
La Rioja	21	0,27	901.680,13	0,21	24	0,29	1.108.371,12	0,23	38	0,31	2.666.504,04	0,26
Comunidad Valenciana	671	8,76	28.580.518,00	6,80	729	8,73	33.279.940,87	6,79	1.063	8,67	69.279.971,59	6,76
País Vasco	541	7,07	32.801.508,05	7,81	594	7,11	38.159.817,65	7,76	869	7,08	79.944.987,53	7,80
Total	7.656	100,0	420.111.080,59	100,0	8.350	100,0	490.192.253,17	100,0	12.267	100,0	1.024.990.413,12	100,0
Importes en euros												

4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortizac. anticipada de Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2002. 04.24	1.025.007,957	100,00					
2002	995.682,069	97,14	19.146,630			0,51	5,94
2003	889.974,730	86,83	66.311,940	0,58	6,77	0,56	6,56
2004	781.001,206	76,19	68.209,050	0,68	7,86	0,61	7,12
2005	670.854,126	65,45	71.333,607	0,81	9,34	0,67	7,80
2006	573.498,480	55,95	61.626,373	0,82	9,45	0,71	8,18
2007	490.192,253	47,82	52.540,352	1,63	17,92	0,73	8,41
2008	420.111,081	40,99	42.580,003	0,78	8,94	0,74	8,50

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias efectuadas por el emisor)

2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 1.025.000.000 euros, integrados por 9.876 Bonos de la Serie A, 215 Bonos de la Serie B y 159 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y Standard & Poor's España S.A. ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A+	A+
Serie C	Baa3	Baa3	BBB+	BBB+

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
Código ISIN : ES0313919005
Número : 9.876 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				131.036.348,16	0,00	59.265,37	585.304.794,12	59,27%	40.734,63	402.295.265,88	40,73%
12.02.2009	4,626%	481,56	394,86								
12.11.2008	5,186%	561,58	460,48	5.545.966,56	0,00	1.837,55	16.172.443,80	1,64%	40.734,63	402.295.205,88	40,73%
12.08.2008	5,075%	571,60	469,71	5.845.121,60	0,00	1.700,93	16.798.384,68	1,70%	42.372,18	418.467.849,68	42,37%
12.05.2008	4,551%	519,30	425,83	5.128.806,80	0,00	1.569,24	15.497.814,24	1,57%	44.073,11	435.286.034,36	44,07%
12.02.2008	4,809%	587,80	482,00	5.805.112,80	0,00	2.186,66	21.595.454,15	2,19%	45.642,35	450.763.848,80	45,64%
12.11.2007	4,619%	576,97	473,12	5.698.155,72	0,00	1.587,14	15.674.594,64	1,59%	47.829,01	472.359.302,78	47,83%
13.08.2007	4,275%	556,25	456,12	5.493.525,00	0,00	2.059,06	20.335.276,56	2,06%	49.416,15	488.033.897,40	49,42%
14.05.2007	4,023%	544,39	446,40	5.376.395,64	0,00	2.058,00	20.324.806,00	2,06%	51.475,21	508.369.173,96	51,48%
12.02.2006	3,797%	541,64	444,14	5.349.236,64	0,00	2.899,10	28.631.511,60	2,90%	53.533,21	526.693.981,96	53,53%
13.11.2006	3,435%	506,92	430,88	5.006.341,92	0,00	1.948,53	19.243.682,28	1,95%	56.432,31	557.325.493,56	56,43%
14.08.2006	3,097%	491,31	417,61	4.852.177,56	0,00	2.375,70	23.462.413,20	2,38%	58.380,84	576.569.175,84	58,38%
12.05.2006	2,805%	433,49	368,47	4.281.147,24	0,00	2.464,60	24.340.369,60	2,46%	60.756,54	600.031.589,04	60,76%
13.02.2006	2,544%	428,83	364,51	4.235.125,08	0,00	3.464,62	34.216.587,12	3,46%	63.221,14	624.371.978,64	63,22%
14.11.2005	2,354%	424,16	360,54	4.189.004,16	0,00	2.322,49	22.936.911,24	2,32%	66.685,76	658.588.565,76	66,69%
12.08.2005	2,345%	429,89	365,41	4.245.593,64	0,00	2.726,42	26.926.123,92	2,73%	69.006,25	681.525.477,00	69,01%
12.05.2005	2,360%	422,84	359,41	4.175.967,84	0,00	2.405,18	23.753.360,18	2,41%	71.734,67	708.451.600,92	71,73%
14.02.2005	2,391%	485,58	412,74	4.795.588,08	0,00	3.638,32	35.932.048,32	3,64%	74.139,83	732.204.961,08	74,14%
12.11.2004	2,332%	477,60	405,96	4.716.777,60	0,00	2.361,99	23.327.013,24	2,36%	77.778,15	768.137.009,40	77,78%
12.08.2004	2,306%	487,92	414,73	4.818.697,92	0,00	2.655,61	26.226.804,36	2,66%	80.140,14	791.464.022,64	80,14%
12.05.2004	2,290%	488,57	415,26	4.825.117,32	0,00	2.544,30	25.127.506,80	2,54%	82.795,75	817.690.827,00	82,80%
12.02.2004	2,391%	542,04	480,73	5.353.187,04	0,00	3.368,11	33.263.454,36	3,37%	85.340,05	842.818.333,80	85,34%
12.11.2003	2,355%	547,85	465,67	5.410.566,80	0,00	2.322,42	22.936.219,92	2,32%	88.708,16	876.061.788,16	88,71%
12.08.2003	2,675%	639,96	543,97	6.320.244,96	0,00	2.583,35	25.513.164,60	2,58%	91.030,58	899.018.008,08	91,03%
12.05.2003	2,960%	702,69	597,29	6.939.766,44	0,00	2.411,75	23.818.443,00	2,41%	93.613,93	924.531.172,88	93,61%
12.02.2003	3,464%	1.299,00	1.104,15	12.828.824,00	0,00	3.874,32	39.250.384,32	3,97%	96.025,68	948.349.615,68	96,03%
30.09.2002									100.000,00	987.600.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B
Código ISIN : ES0313919013
Número : 215 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.306.688,65	0,00	31.142,02	6.695.534,30	31,14%	68.857,98	14.804.465,70	68,86%
12.02.2009	4,858%	854,51	700,70								
12.11.2008	5,416%	991,37	812,92	213.144,55	0,00	2.768,12	595.145,80	2,77%	68.857,98	14.804.465,70	68,86%
12.08.2008	5,305%	1.010,03	828,22	217.158,45	0,00	2.875,25	618.178,75	2,88%	71.626,10	15.399.611,50	71,63%
12.05.2008	4,781%	922,18	756,19	198.268,70	0,00	2.852,65	570.319,75	2,85%	74.501,35	16.017.790,25	74,50%
12.02.2008	5,039%	1.041,15	853,74	223.847,25	0,00	3.696,34	794.713,10	3,70%	77.154,00	16.588.110,00	77,15%
12.11.2007	4,849%	1.023,88	839,58	220.134,20	0,00	2.682,91	576.825,65	2,68%	80.850,34	17.382.823,10	80,85%
13.08.2007	4,505%	990,86	812,52	213.039,20	0,00	3.480,64	748.337,60	3,48%	83.533,25	17.959.648,75	83,53%
14.05.2007	4,253%	972,85	797,74	209.162,75	0,00	3.478,65	747.952,75	3,48%	87.013,89	18.707.986,35	87,01%
12.02.2006	4,027%	1.017,94	834,71	218.857,10	0,00	9.507,26	2.044.060,90	9,51%	90.492,74	19.455.939,10	90,49%
13.11.2006	3,655%	926,43	787,47	199.182,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
14.08.2006	3,327%	868,72	738,41	186.774,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.05.2006	3,035%	741,89	630,61	159.506,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
13.02.2006	2,774%	701,21	596,03	150.760,15	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
14.11.2005	2,584%	674,71	573,50	145.062,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.08.2005	2,575%	658,06	559,35	141.482,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.05.2005	2,590%	625,92	532,03	134.572,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
14.02.2005	2,621%	684,37	581,71	147.139,55	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.11.2004	2,562%	654,73	556,52	140.788,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.08.2004	2,536%	648,09	550,88	139.339,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.05.2004	2,520%	630,00	535,50	135.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.02.2004	2,621%	669,81	569,34	144.009,15	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.11.2003	2,585%	660,61	561,52	142.031,15	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.08.2003	2,905%	742,39	631,03	159.613,85	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.05.2003	3,190%	788,64	670,34	169.557,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
12.02.2003	3,694%	1.365,25	1.177,46	297.828,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	21.500.000,00	100,00%
30.09.2002									100.000,00	21.500.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0313919021
 Número : 159 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.197.183,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.02.2009	5,606%	1.432,64	1.174,76								
12.11.2008	6,166%	1.575,76	1.292,12	250.545,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.08.2008	6,055%	1.547,39	1.268,86	246.035,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.05.2008	5,531%	1.382,75	1.133,85	219.857,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.02.2008	5,789%	1.479,41	1.213,12	235.226,19	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.11.2007	5,589%	1.415,30	1.160,55	225.032,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
13.08.2007	5,255%	1.328,35	1.089,25	211.207,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
14.05.2007	5,003%	1.284,65	1.037,01	201.079,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.02.2006	4,777%	1.207,52	990,17	191.995,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
13.11.2006	4,415%	1.116,01	948,61	177.445,59	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
14.08.2006	4,077%	1.064,55	904,87	169.263,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.05.2006	3,785%	925,22	786,44	147.109,98	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
13.02.2006	3,524%	890,79	757,17	141.635,81	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
14.11.2005	3,334%	870,54	739,96	138.415,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.08.2005	3,325%	849,72	722,26	135.105,48	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.05.2005	3,340%	807,17	686,09	128.340,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
14.02.2005	3,371%	880,21	748,18	139.853,39	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.11.2004	3,312%	846,40	719,44	134.577,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.08.2004	3,286%	839,76	713,80	133.521,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.05.2004	3,270%	817,50	694,87	129.982,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.02.2004	3,371%	861,48	732,26	136.975,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.11.2003	3,335%	852,28	724,44	135.512,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.08.2003	3,655%	934,06	793,95	148.515,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.05.2003	3,940%	974,08	827,95	154.875,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
12.02.2003	4,444%	1.686,50	1.416,52	264.973,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.900.000,00	100,00%
30.09.2002									100.000,00	15.900.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			0,17% 2,000%	0,34% 4,000%	0,51% 6,000%	0,68% 8,000%	0,87% 10,000%	1,06% 12,000%	1,25% 14,000%	1,44% 16,000%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,21	6,35	5,65	5,06	4,56	4,14	3,77	3,46
	Amort. Final	fecha	14/03/2016	07/05/2015	23/08/2014	19/01/2014	21/07/2013	17/02/2013	08/10/2012	18/08/2012
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,59	5,76	5,05	4,48	4,04	3,64	3,29	3,01
	Amort. Final	fecha	31/07/2015	02/10/2014	17/01/2014	24/06/2013	12/01/2013	21/08/2012	13/04/2012	05/01/2012
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,22	6,36	5,66	5,07	4,57	4,15	3,79	3,48
	Amort. Final	fecha	17/03/2016	11/05/2015	27/08/2014	23/01/2014	26/07/2013	21/02/2013	12/10/2012	04/05/2012
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,60	5,77	5,06	4,50	4,05	3,65	3,30	3,03
	Amort. Final	fecha	04/08/2015	06/10/2014	21/01/2014	28/06/2013	18/01/2013	25/08/2012	18/04/2012	09/01/2012
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	22,54	21,41	20,17	18,97	17,85	16,76	15,72	14,86
	Amort. Final	fecha	11/07/2031	22/05/2030	26/02/2029	17/12/2027	31/10/2026	01/10/2025	16/09/2024	07/11/2023
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	12,13	10,87	9,62	8,62	7,87	7,12	6,36	5,87
	Amort. Final	fecha	12/02/2021	12/11/2019	12/08/2018	12/08/2017	12/11/2016	12/02/2016	12/05/2015	12/11/2014

(1) Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial. Hipótesis de Morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 35 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 35 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE
SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de
papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su
original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



**Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA**